

17 de septiembre de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

Sustitución de Perito

Interpuesta por la firma forense Tile y Rosas, en representación de **Maximino Pinzón Carrizo**, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°213-170 de 10 de febrero de 1999, dictada por la **Administradora Regional de Ingresos de la Provincia de Panamá**, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Para que sustituya a los Peritos designados por la Procuraduría de la Administración en los peritajes señalados como números 1, 2 y 3 por la Sala Tercera (Peritajes 1, 2 y 4, según el escrito del demandante) designamos a la Licenciada Elvia Romero, con cédula de identidad personal 8-162-2488, C.P.A. 3672 y al Licenciado Miguel Ángel Aguilar, con cédula de identidad personal 8-400-358, C.P.A. 2918.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/17/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General